

**“ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N27-2019 RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE CONSISTE EN EL MODULO DE NOTARIOS Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES CATASTRALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”.**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 04 de septiembre de 2019, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria con número de oficio **SSA/SEP/159-19** de misma fecha del presente acto, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos; la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **Arq. Efraín de los Ríos Luna**, Director de Catastro del Estado de Durango; la **C.P. Adriana Hernández Gallegos**, Jefa de Área de Atención a los Municipios de Catastro del Estado de Durango, **Ing. Luz Elena Barboza**, Jefe de Área de Sistema de Ingresos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y los licitantes **KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V. y SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.C.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N27-2019 RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE CONSISTE EN EL MODULO DE NOTARIOS Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES CATASTRALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”.**

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N27-2019**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregara copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes y enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

**La convocante aclara:**

Se agrega el siguiente numeral al **ANEXO 5:**

**23.-Registro Patronal ante el IMSS.**

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las siguientes personas morales que adquirieron las bases correspondientes: **SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.C.** y **KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.**; las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico [comiteadquisiciones@durango.gob.mx](mailto:comiteadquisiciones@durango.gob.mx), por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.C.**

No. PREGUNTA	CONTEXTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1 Pág. 69	De acuerdo a lo señalado en el anexo 13 se señala que "En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Pregunta: ¿En el caso de que ningún socio o accionista ejerza control sobre la sociedad, se deberá presentar carta con dicha declaración?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERA PRESENTAR CARTA CON DICHA DECLARACIÓN.
2 Pág. 11	De acuerdo a lo señalado en el punto 1 de valuación de propuesta integral, en el punto d "Propuesta de Manual de Criterios Jurídicos"	Los criterios de captura dependen del tipo de archivo que tenga el catastro. Se solicita eliminar este requisito. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
3 Varias páginas	En las bases de licitación se solicitan varios contratos para comprobar diferentes aspectos del licitante. Muchos de estos contratos sirven para varios puntos de la licitación.	Se solicita a la convocante que se permita entregar un solo ejemplar de los contratos con una relación de en qué puntos califica cada uno para evitar la repetición de copias de los mismos. ¿se acepta la propuesta?	SÍ, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS; Y EN CUÁL CRITERIO O REQUISITO APLICA.

No. PREGUNTA	CONTEXTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4 Pág. 64	La convocante, de acuerdo a su anexo 9 señala un calendario de entregas de septiembre a diciembre (4 meses) con entregas iguales de 25% en cada mes.	Al ser dos acciones diferentes, con tiempos de ejecución distintos, se solicita a la convocante se permita cambiar las entregas de acuerdo a un programa de trabajo específico que pudiera incluso ser de menos tiempo. Se solicita a la convocante que permita presentar un calendario de entregas diferente al solicitado siempre y cuando sea menor al estipulado en las bases. ¿se aprueba?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
5 Pág. 21	ANEXO 1. (Anexo Técnico) En el punto 2.1 se señala que la firma electrónica será la del Gobierno del Estado de Durango.	¿Será la única firma que se acepte en el módulo ¿	SÍ, SOLO SE ACEPTARA LA FIRMA ELECTRONICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
6 Pág. 21	ANEXO 1. (Anexo Técnico) En el punto 2.1 se señala que la firma electrónica será la del Gobierno del Estado de Durango.	¿El estado proveerá de un ambiente de pruebas para la verificación de la firma?	SI
7 Pág. 22	En el punto 2.2.1 se señalan las diferentes funcionalidades que deberá contener el módulo	¿Pueden dar las especificaciones de cada una de las funcionalidades?	NO, LAS ESPECIFICACIONES SE DARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO PARA QUE PUEDA EJECUTAR LAS ACCIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 2.4 DEL ANEXO TÉCNICO
8 Pág. 23	En el punto 2.2.2 se señala que la aplicación debe utilizar la base de datos PostgreSQL	¿Acepta la convocante que pueda ser otra base de datos?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.2.2 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.*

No. PREGUNTA	CONTEXTO	PREGUNTA	RESPUESTA
9 Pág. 24	En el punto 2.6 se señalan 4 sesiones de capacitación.	¿Todas las capacitaciones serán en la ciudad de Durango?	LAS CAPACITACIONES SERAN EN GÓMEZ PALACIO Y DURANGO Y LAS SESIONES ASIGNADAS EN CADA SEDE SE DARAN A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO.
10 Pág. 24	En el punto 2.6 se señala que se asignará un espacio para la ejecución del proyecto	¿Dentro de los servicios se incluirá el acceso a Internet?	SÍ, DENTRO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
11 Pág. 26	En el punto 2.10.1 se señalan contratos para demostrar la experiencia en acciones de modernización de catastros.	¿ estos contratos son aparte de los establecidos en los mecanismos de evaluación de propuestas?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
12 Pág. 29	En el punto 2.13 se señala una prueba de concepto del módulo de notarios y que ésta es primero que la evaluación de puntos y porcentajes.	¿Podría indicar en qué consiste esta prueba de concepto, fecha y lugar de la misma?	EN LA PRESENTE JUNTA SE HACE ENTREGA DE LAS CARACTERISCAS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA PRUEBA DE CONCEPTO Y ESTA SE LLEVARA ACABO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, UNA HORA DESPUES DE TERMINADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
13 Pág. 30	En el punto 3.2 se señala que la digitalización será en las instalaciones de la Dirección de Catastro.	¿Podrían indicar el área disponible para la digitalización y poder dimensionar la cantidad de equipo que se puede instalar y de ahí, los tiempos del proceso?	SERÁ UN ÁREA DE APROXIMADAMENTE 80 M2; EN DONDE EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ INSTALAR SUS EQUIPOS. EL ÁREA TIENE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SIN EMBARGO, LA INSTALACIÓN DE SUS EQUIPOS QUEDA A CARGO 100% POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO.
14 Pág. 30 y 41	En el punto 3.2.1 se señalan 902,013 imágenes y 55,691 expedientes, si embargo, en el cuadro del punto 3.23 se señalan 90,000	¿Puede aclarar cuál es la cifra correcta?	LA CIFRA CORRECTA ES LA SEÑALADA EN EL PUNTO 3.2.1., 902,013 IMÁGENES Y 55,691 EXPEDIENTES.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.*

No. PREGUNTA	CONTEXTO	PREGUNTA	RESPUESTA
	expedientes y 1,450,000 imágenes.		
15 Pág. 37	En el punto 3.11 se señala que el plazo máximo es de 25 semanas, sin embargo, este plazo indica que se puede terminar el proceso de digitalización y captura hasta febrero.	¿Puede la convocante aclarar este punto?	EL PLAZO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL 30 DE DICIEMBRE. AJUSTAR SU PROPUESTA A ESTE PLAZO.
16 Pág. 62	En el Anexo 7 se presenta un calendario de entregas de 25% cada uno.	Se solicita a la convocante que este sea un calendario máximo pero que se pueda presentar un calendario más corto con base a la capacidad de licitante sin que esto contravenga los lineamientos de la licitación.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
17 Pág. 55	En el Anexo 3, al final del documento se señala que la fianza de sostenimiento será entregada al licitante que no haya sido adjudicado a los 15 días naturales siguientes al fallo.	Se solicita a la convocante que en el caso de no ser adjudicado también entregue la autorización de liberación de fianza y al adjudicado también se le regrese la fianza y la carta de autorización de liberación una vez firmado el contrato	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO SE LIBERA AL LICITANTE NO ADJUDICADO 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y PARA EL LICITANTE ADJUDICADO LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO SE LIBERA EN CUANTO ENTREGUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

**KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.**

No. De pregunta	Apartado	Pregunta	Respuesta
1	• Página 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mencionan el servicio de desarrollo de sistemas catastrales y digitalización de expedientes.</li> <li>▪ Cuanto tiempo es el estimado para la entrega del</li> </ul>	EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS 2 SUBPARTIDAS ES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 COMO SE ESTABLECE EN EL 3.3 DE LAS BASES

No. De pregunta	Apartado	Pregunta	Respuesta
		desarrollo del módulo de Notarios?.	PAG. 7. CABE ACLARAR QUE LA CONVOCANTE NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DESARROLLO DEL MÓDULO DE NOTARIOS. LA SOLICITUD DE LA CONVOCANTE ESTÁ DEFINIDA EN LA PAG. 21 DEL NUMERAL 2.1
2	Página 29	a. Cuanto se tendrá que entregar la prueba de concepto del módulo de Notarios?	LA PRUEBA DE CONCEPTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE, UNA HORA DESPUÉS DE TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPOSICIONES.
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Página 30</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ A qué nivel deberá de ser la indexación de los expedientes catastrales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Índice a nivel de documento?</li> </ul> </li> </ul>	1.- DE 5 A 10 CAMPOS (ÍNDICE A NIVEL DE DOCUMENTOS)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Índice a nivel de grupo documental?</li> </ul>	2.- 3 CAMPOS ÍNDICE A NIVEL GRUPO DOCUMENTAL
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De cuanto campos estará formado cada índice?</li> </ul>	3.-HASTA 13 CAMPOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ De los 55,691 expedientes en porcentaje cuántos están en buen estado, regular estado, mal estado?</li> </ul>	SE DESCONOCE, ESO LO VERIFICA EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE INVENTARIO Y EXPURGO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los documentos Catastrales contienen información por ambas caras?</li> </ul>	SI ALGUNOS Y OTROS DE UNA SOLA CARA

*Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.*

No. De pregunta	Apartado	Pregunta	Respuesta
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Página 33 punto 3.6.1 inciso C4</li> </ul>	Las imágenes serán en blanco y negro o a color.	ESCALA DE GRISES
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Página 37</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De cuantos metros cuadrados se dispone para el proyecto de digitalización?</li> </ul>	80 METROS CUADRADOS REGULARES (10X8)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se tiene algún layout del área que se asignara al proyecto de digitalización?</li> </ul>	NO
6		<ul style="list-style-type: none"> <li>Página 41</li> <li>Cuál es el estimado de planos por cada expediente?</li> </ul>	SE DESCONOCE, ESO LO VERIFICA EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE INVENTARIO Y EXPURGO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tienen los planos información por ambas caras?</li> </ul>	NO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>De que dimensiones podrían ser los planos?</li> </ul>	EN PROMEDIO 0.90X1.40 M

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **10:00 horas** del día **11 de septiembre de 2019**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N27-2019**, siendo las 12:23 horas del día en que se actúa.

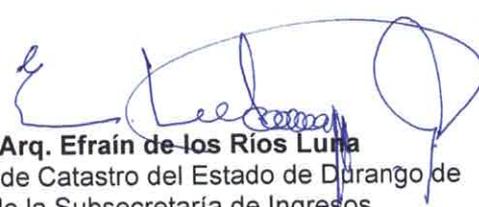
De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, y los licitantes, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

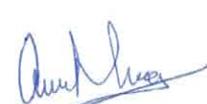
Por la Convocante:

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
 Analista Jurídico de la Subsecretaría de  
 Administración de la Secretaría de Finanzas y de  
 Administración  
 Servidores Públicos Asistentes en el Acto:

  
**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**  
 Coordinador Técnico de la Comisión  
 Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Servicios del Estado de  
 Durango

  
**Lic. Rosalía Bretón Vázquez**  
 Jefa del Departamento de Licitaciones y  
 Contratos de la Dirección de Recursos  
 Materiales de la Subsecretaría de Administración  
 de la Secretaría de Finanzas y de Administración  
 del Estado

  
**Arq. Efraín de los Ríos Luna**  
 Director de Catastro del Estado de Durango de  
 de la Subsecretaría de Ingresos

  
**C.P. Adriana Hernández Gallegos**  
 Jefa de Área de Atención a los Municipios de  
 Catastro del Estado de Durango de la  
 Subsecretaría de Ingresos

  
**Ing. Luz Elena Barboza**  
 Jefe de Área de Sistema de Ingresos  
 de la Dirección de Tecnologías de la Información  
 y Telecomunicaciones

Licitantes presentes en el acto:

Licitante	Representante	Firma
<b>KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.</b>	Lic. Juan Carlos Gómez Gallardo	
<b>SERVICIOS PROFESIONALES GISNET, S.C.;</b>	Francisco Rafael Ángel Villavicencio Campos	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N27-2019 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019 -----